

PROGRAMA PARA LA DIVULGACIÓN DE LA CIENCIA Y LA TECNOLOGÍA

Margarita Noguera

1. OBJETIVO ESPECÍFICO

Crear un sistema nacional de divulgación para promover la valoración de la ciencia, la tecnología y la innovación como parte de la cultura nacional, de forma tal que se logre despertar el interés de la sociedad en la materia, se despierten vocaciones hacia estas áreas del conocimiento y se genere un sentido de orgullo por los logros de nuestros investigadores, tecnólogos, innovadores e inventores.

2. ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL

Para el desarrollo de esta función deberá contarse con una estructura con las siguientes áreas:

1. Planeación, evaluación y control
2. Información y relaciones públicas
3. Producción
5. Administración y finanzas

3. PROGRAMAS

1) Público infantil:

- a Integración de un programa especial de ciencia y tecnología en la educación básica
- b Sistematización de los programas de educación de la ciencia para maestros de educación básica, secundaria y nivel medio superior que existen actualmente (UNAM y otras Universidades).
- c Creación de los museos de Ciencia y Tecnología en los Estados de la República que no lo tienen y reforzamiento de los existentes.
- d Revistas de ciencia y tecnología (Chispa).
- e Secciones sobre ciencia y tecnología en la prensa.

- f Concursos estatales de ciencia, creatividad e inventiva con su correspondiente difusión a través de los medios.
- g Becas para participación en concursos internacionales sobre esta temática.
- h Vinculación con los medios electrónicos de comunicación, el sector empresarial, la SEP y las organizaciones comunitarias, para promover la producción y transmisión al aire de programas sobre esta temática.

2) Jóvenes:

- 4. Integración de un programa especial de ciencia y tecnología en la educación media y media superior.
- 5. Sistematización de un programa de estancias intersemestrales para despertar vocaciones, en los centros de investigación y desarrollo tecnológico gubernamentales, académicos y de la iniciativa privada (el investigador "adopta a un o una joven").
- 6. Concursos estatales y nacionales de ciencia, creatividad e inventiva con su correspondiente difusión a través de los medios.
- 7. Becas para participación en concursos internacionales sobre esta temática.
- 8. Reforzamiento y sistematización de la "Semana de la Ciencia" y las "Olimpiadas de la Ciencia y la Tecnología". Creación de estos eventos en los Estados de la República que no se tengan.
- 9. Vinculación con los medios electrónicos de comunicación, el sector empresarial, la SEP y las organizaciones comunitarias, para promover la producción y transmisión al aire de programas sobre la temática.

3) Sector productivo y público en general:

- a Fuerte campaña mediante programas de video y de radio en estaciones universitarias, gubernamentales y comerciales para divulgar los casos exitosos mexicanos en el campo de la ciencia y la tecnología.
- b Abrir una página en internet para la divulgación de la ciencia y la tecnología.
- c Programas interactivos (*chats*) mediante internet.
- d Publicaciones periódicas sobre ciencia, tecnología e innovación dirigidas a diferentes sectores de la sociedad.
- e Premios y reconocimientos a la labor científica.
- f Premios y reconocimientos a la tecnología y a la innovación a nivel estatal.

- g Ferias tecnológicas.
- h Vinculación con los medios electrónicos de comunicación, los empresarios y las organizaciones comunitarias, para emprender una gran campaña nacional que promueva la valoración de la ciencia y la tecnología. Esto implicará la producción y transmisión al aire de programas de interés general que recreen el trabajo y compromiso de los mexicanos y las mexicanas que han contribuido y contribuyen al desarrollo de la ciencia y la tecnología en México y en el extranjero, generando beneficios para el desarrollo de la sociedad.
- i Estos programas destacarán de manera particular la realización y avance de los proyectos científicos y tecnológicos de alcance nacional del propio CONACYT y de otras dependencias, así como su significado para la ciudadanía.

4. ARTICULACIÓN

Al interior del propio CONACYT, este programa implica, la comunicación constante con sus diversas áreas, los centros de investigación, la consulta permanente del Sistema Nacional de Información y otras fuentes de información interna formales y no formales, a fin de estar al día en lo que se refiere a programas y proyectos exitosos.

De igual forma, la eficacia del programa dependerá, en gran parte, de las redes de comunicación hacia el exterior del CONACYT con todo tipo de entidades relacionadas con la ciencia y la tecnología, tanto en el plano nacional como internacional (Secretarías de Estado, Organizaciones no gubernamentales y empresariales, etc.). Habrá de buscar la participación y el compromiso de todas ellas, incluyendo las instituciones académicas públicas con mayor potencial de investigación científica y desarrollo tecnológico.

Para este programa, será fundamental el modelo de regionalización y articulación de los diversos programas CONACYT

5. CRONOGRAMA

2001	2002	2003	2004	2005	2006
Análisis y evaluación de lo realizado hasta ahora; planeación, diseño, presupuesto, establecimiento de redes y puesta en marcha del nuevo programa de divulgación.	Programa de divulgación sistemático. 1% de escuelas con programas especiales de CTI	Programa de divulgación sistemático. 5% de escuelas con programas especiales de CTI	Programa de divulgación sistemático. 10% de escuelas con programas especiales de CTI	Programa de divulgación sistemático. 15% de escuelas con programas especiales de CTI	Programa de divulgación sistemático. 20% de escuelas con programas especiales de CTI
En paralelo, continuación de proyectos actuales coherentes con el nuevo modelo.					

MNF/22 noviembre 2000